

Att. Defensor del Pueblo

IES FRANCISCA DE PEDRAZA

Alcalá de Henares (La Garena) octubre 2.020

Estimados Sres.:

Nos dirigimos al Defensor del Pueblo con el fin de hacerle llegar la preocupación de las familias del IES Francisca de Pedraza. En concreto le manifestamos el malestar e intranquilidad existente, debido a la falta de cumplimiento de las fechas que se nos facilitaron, en reunión mantenida con representantes de los padres de alumnos del IES Francisca de Pedraza ante la Consejería de Educación, en donde nos transmitió el Consejero de Educación, D. Enrique Ossorio, y se citan palabras textuales: "Nos comprometemos a dar máxima prioridad a este centro, tanto para que la resolución se realice con la mayor celeridad posible, como para que la nueva licitación, que iría por procedimiento de urgencia, esté lista en paralelo al procedimiento de resolución". La Consejería de Educación y Juventud ha procedido ya a la resolución del contrato con la empresa adjudicataria que había paralizado las obras de forma unilateral, para poder contratar una nueva antes del mes de agosto". La resolución se produjo hace meses, y tal y como dice textualmente la Consejería, la intención es la de contratar a una nueva constructora antes del mes de agosto, no sólo no se ha producido dicha contratación, sino que tampoco se ha convocado la licitación, para la misma. Todo esto según palabra de la Consejería, con la "máxima prioridad". Con este panorama, continúa afirmando en su comunicado la Consejería, "que esto permitiría iniciar las obras a finales de 2020, lo que aseguraría que el centro estuviera finalizado antes del inicio del curso 2021/22". En la situación actual contemplada, las familias vemos muy difícil que dichas afirmaciones se puedan cumplir.

<https://www.europapress.es/madrid/noticia-comunidad-finalizara-obras-instituto-francisca-pedraza-alcala-primer-cuatrimestre-2021-200219201539.html>

A todo esto tenemos que añadir, que nos sorprende enormemente el artículo publicado por el diario "El País" con fecha 12-07-20: "Educación otorga la licitación para construir centros públicos a una empresa con retrasos y abandonos previos". Dicha empresa consigue el trabajo tras hacer una oferta un 20% más baja que las demás y la Comunidad explica que no puede excluir a una empresa de un concurso. Manteniendo una práctica de contratación, que a tantas familias nos ha generado tantos problemas, sirva a modo de ejemplo los centros publicados en el mismo artículo: Se refiere a la situación de hasta 18 centros públicos que nunca vieron finalizadas las obras de construcción de los edificios por las empresas adjudicatarias, como el IES Francisca de Pedraza (Alcalá de de Henares) entre otros. No todas estas obras sin finalizar corresponden a la misma empresa, aunque en todos esos casos sí ganaron el concurso aquellas cuya oferta resultaba más económica, algunas de esas obras siguen paradas.

https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-11/educacion-otorga-la-licitacion-para-construir-centros-publicos-a-una-empresa-con-retrasos-y-abandonos-previos.html?outputType=amp&_twitter_impression=true

A nuestras preocupaciones le tenemos que sumar la incertidumbre, generada de que la futura construcción, cumpla con las necesidades previstas, para los cursos en el próximo año de 1 de dos CEIP, 2 y 3 y al siguiente de 4 con un desfase de varios años de su fecha de construcción inicial. Añadir que la Consejería ha manifestado el compromiso de lanzar una segunda fase que se iniciaría a lo largo de 2021 y que supondría la finalización del centro con todos los espacios necesarios, para poder cursar Bachillerato en el centro. La preocupación de Las Familias, es que a día 7-10-20, no se ha procedido a publicar la licitación de dicho centro y tampoco se conoce en que condiciones se hará y la capacidad que tendrá, para no tener que insistir nuevamente en la construcción definitiva del mismo.